

SERIE INFORME
ECONÓMICO

ISSN 0717-1536

N° 201

Noviembre 2009

**“Caritas in Veritate”:
Una Mirada desde la
Economía**

Por: Carlos Williamson B.*

LIBERTAD 
DESARROLLO

INDICE

Resumen Ejecutivo	5
I. Introducción	7
II. Economía de Mercado, Socialismo y la Doctrina Social de la Iglesia	7
2.1. La Encíclica y la Economía de Mercado	7
2.2. El Socialismo-Marxista	8
2.3. El Mercado agrega Valor	8
2.4. Las Advertencias del Papa	9
2.5. Esfuerzos de Cruce entre Economía y Moral	9
III. Economía de Mercado y Doctrina Social de la Iglesia: Un Contrapunto	10
3.1. El Encuentro entre Dos Visiones	10
3.2. El No Encuentro o el Encuentro Imperfecto: La Solidaridad	11
IV. La Caridad en la Verdad: Un Signo de Nuestro Tiempo	13
4.1. El Estado no es Suficiente	14
4.2. El Mercado no es Suficiente: Salario Justo y Salario de Mercado	14
4.3. Renovados Esfuerzos de Acercamiento	15
V. Conclusiones	16

* Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Economía, PUC. Master of Arts, Universidad de Chicago. Pro-Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

“CARITAS IN VERITATE”: UNA MIRADA DESDE LA ECONOMÍA*

Resumen Ejecutivo

“Caritas in Veritate”, la reciente Encíclica de Benedicto XVI, asombra por su profundidad y por la amplitud de los temas que cubre, siendo un lúcido diagnóstico sobre el momento que vive la humanidad. En ese sentido, una mirada reflexiva hecha solo desde la economía no podría jamás abarcar toda la riqueza conceptual que de ella brota y que la transforma en una poderosa pieza de orientación moral en un mundo que vive momentos de “desasosiego y abatimiento”.

La Encíclica es sobre la caridad o la gratuidad. El Papa nos dice que “la caridad es el don más grande que Dios ha dado a los hombres, es su promesa y nuestra esperanza”. Pero también recuerda que “solo en la verdad resplandece la caridad”, porque “sin verdad, la caridad cae en mero sentimentalismo”.

Es una Encíclica que hace brillar la luz de la Doctrina Social de la Iglesia en medio de los acontecimientos económicos del último tiempo y, en particular, de la crisis financiera internacional que asombra por la densidad de las fracturas, remeciendo los mercados y causando mucha destrucción de riqueza.

Este artículo pretende hacerse cargo de esta mirada crítica de la Encíclica sobre el devenir actual de la humanidad y de su llamado severo a un desarrollo “de todo el hombre y de todos los hombres”, para que sea un auténtico desarrollo. Se inicia con un recuerdo sobre la necesidad de progreso económico y de por qué un modelo de economía que se basa en el mercado supera en todo orden al esquema socialista de organización. Luego se realiza un contrapunto entre los principios de la Doctrina Social de la Iglesia presentes en la Encíclica y los fundamentos de una Economía de Mercado, destacando sus acercamientos o sus puntos de contacto. Por último, se analiza el tema central de la Encíclica, la gratuidad, el por qué de las desviaciones o el no encuentro con la economía de mercado y los caminos propuestos por Su Santidad para renovar dicho sistema económico en la óptica de una urgente “síntesis humanista”.

(* Este artículo surgió de una charla del autor en el Programa Legislativo de Libertad y Desarrollo el 18 de Agosto de 2009).

“CARITAS IN VERITATE”: UNA MIRADA DESDE LA ECONOMÍA

I. Introducción

“Caritas in Veritate”, la reciente Encíclica de Benedicto XVI, asombra por su profundidad y por la amplitud de los temas que cubre, siendo un lúcido diagnóstico sobre el momento que vive la humanidad. En ese sentido, una mirada reflexiva hecha solo desde la economía no podría jamás abarcar toda la riqueza conceptual que de ella brota y que la transforma en una poderosa pieza de orientación moral en un mundo que vive momentos de “desasosiego y abatimiento”¹.

La Encíclica es sobre la caridad o la gratuidad. El Papa nos dice que “la caridad es el don más grande que Dios ha dado a los hombres, es su promesa y nuestra esperanza”². Pero también recuerda que “solo en la verdad resplandece la caridad”³, porque “sin verdad, la caridad cae en mero sentimentalismo”⁴.

Es una Encíclica que hace brillar la luz de la Doctrina Social de la Iglesia en medio de los acontecimientos económicos del último tiempo y, en particular, de la crisis financiera internacional que asombra por la densidad de las fracturas, remeciendo los mercados y causando mucha destrucción de riqueza.

Este artículo pretende hacerse cargo de esta mirada crítica de la Encíclica sobre el devenir actual de la humanidad y de su llamado severo a un desarrollo “de todo el hombre y de todos los hombres”⁵, para que sea un auténtico desarrollo.

Se inicia con un recuerdo sobre la necesidad de progreso económico y de por qué un modelo de economía que se basa en el mercado supera en todo orden al esquema socialista de organización. Luego se realiza un contrapunto entre los principios de la Doctrina Social de la Iglesia presentes en la Encíclica y los fundamentos de una Economía de Mercado, destacando sus acercamientos o sus puntos de contacto. Por último, se analiza el tema central de la Encíclica, la gratuidad, el por qué de las desviaciones o el no encuentro con la economía de mercado y los caminos propuestos por Su Santidad para renovar dicho sistema económico en la óptica de una urgente “síntesis humanista”⁶.

II. Economía de Mercado, Socialismo y la Doctrina Social de la Iglesia

2.1. La Encíclica y la Economía de Mercado

La Encíclica, no obstante su visión crítica a lo que sucede en la actualidad en la economía mundial, está lejos de constituir un anatema al sistema de economía de mercado y a sus fundamentos. En ese sentido habrá decepcionado a quienes esperaban de ella una suerte de certificado de defunción para este modelo. Y no podría ser de otra manera. Los países necesitan crecer económicamente, porque “es verdad que el desarrollo ha sido y sigue siendo un factor positivo para sacar de la miseria a millones de personas”⁷, lo que alude tácitamente a los beneficios del esquema de organización económica que ha imperado en las últimas décadas. Porque el hombre, nos dice el Papa,

¹ Caritas in Veritate (CiV) 78.

² CiV 2.

³ CiV 2.

⁴ CiV 2.

⁵ CiV 18.

⁶ CiV 21.

⁷ CiC 21.

está llamado al progreso como un imperativo y como una vocación para “hacer, conocer y tener más para ser más”⁸.

La Iglesia ha sido categórica en afirmar la necesidad del progreso material. “El objeto de la economía es la formación de la riqueza y su incremento progresivo”⁹. “La idea de un mundo sin desarrollo expresa desconfianza en el hombre y en Dios”¹⁰. “El hambre causa muchas víctimas entre tantos Lázarus a los que no se les consiente sentarse a la mesa del rico Epulón; dar de comer a los hambrientos es un imperativo ético para la Iglesia universal”¹¹. Pero “si el progreso técnico no se corresponde con un progreso en la formación ética del hombre, con el crecimiento del hombre interior, no es un progreso, sino una amenaza para el hombre y para el mundo”¹².

Y a propósito de los movimientos que se oponen al uso de los recursos de la tierra, el Sumo Pontífice lo dice claramente. “Es contrario al verdadero desarrollo considerar la naturaleza como más importante que la persona humana misma, ya que ello comporta actitudes neo-paganas”¹³.

Es bajo esa vocación de progreso que la economía de mercado se ha constituido en un mecanismo idóneo para generar riqueza. Ya Juan Pablo II, en 1991 en la Encíclica *Centesimus Annus*, había entregado un fuerte espaldarazo a la economía de mercado, al señalar que “si por capitalismo se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en la economía, la respuesta ciertamente es positiva”.

Como se verá luego, la crítica del Papa Benedicto no se dirige entonces al “sistema” de economía de mercado en cuanto a tal; es más, lo exculpa de responsabilidad, puesto que “no se deben hacer reproches al medio o instrumento, sino al hombre, a su conciencia moral y a su responsabilidad personal y social”.

⁸ CIV 18.

⁹ “Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia” Pontificio Consejo Justicia y Paz “2005.

¹⁰ CIV 14.

¹¹ CIV 27.

¹² *Spe Salvi: salvados en la esperanza* 22 Carta Encíclica Benedicto XVI 2007.

¹³ CIV 48.

2.2. El Socialismo-Marxista

No resulta ajeno tampoco a esta Encíclica Social, que con aguda mirada escruta el mundo de hoy, el recuerdo de otros modelos que en el pasado tuvieron su momento y fracasaron. Benedicto XVI cita a Juan Pablo II sobre la fallas de “mesianismos prometedores, pero forjados de ilusiones”. Su antecesor se refería así al socialismo marxista como un sistema cuya crisis y fracaso fue “consecuencia de la violación de los derechos humanos a la iniciativa, a la propiedad y a la libertad en el sector de la economía”¹⁴. Añadía, además, y esto es tal vez lo más relevante que “el error fundamental del socialismo es de carácter antropológico”¹⁵. “Considera a todo hombre como un simple elemento y una molécula del organismo social, de manera que el bien del individuo se subordina al funcionamiento del mecanismo económico, social”¹⁶. Y luego añade, “el hombre queda reducido así a una serie de relaciones sociales, desapareciendo el concepto de persona como sujeto autónomo de decisión moral”. En consecuencia, “de esta errónea concepción de la persona provienen la distorsión del derecho, que define el ámbito del ejercicio de la libertad, y la oposición a la propiedad”¹⁷.

Así, el socialismo-marxista se auto margina de plano, no tanto porque éste fracase en su intento de generar progreso, lo que Juan Pablo II declara al hablar de “la ineficiencia del sistema económico”¹⁸. No, hay un tema mucho más de fondo: éste carece de un sustento moral, porque al coartar la libertad termina no solo por sofocar la economía, sino también acaba despreciando al ser humano mismo. Benedicto XVI lo había dicho antes en su Carta Encíclica “*Spe Salvi*”. “Su error está más al fondo. Ha olvidado que el hombre es siempre hombre. Ha olvidado al hombre y ha olvidado su libertad”¹⁹.

2.3. El Mercado agrega Valor

Pero más allá de la conceptualización sobre las virtudes o defectos en el plano moral del funcionamiento de una economía de mercado, de lo cual hablaremos luego, la evidencia empírica a nivel mundial es bastante

¹⁴ *Centesimus Annus* (CA) 24.

¹⁵ CA 13.

¹⁶ CA 13.

¹⁷ CA 13.

¹⁸ CA 24.

¹⁹ “*Spe Salvi: salvados en la esperanza*” 21 Carta Encíclica Benedicto XVI 2007.

concluyente sobre los resultados del funcionamiento de los mercados libres y la expansión del comercio en el marco de la globalización. El mundo no había conocido un período más extenso de crecimiento económico como el ocurrido en los últimos 25 años, sobre la base de políticas de libre empresa y desregulaciones en los mercados. En particular, avances en importantes indicadores de bienestar como tasas de mortalidad de recién nacidos, expectativas de vida al nacer, reducción en el umbral absoluto de la pobreza e índices educacionales²⁰.

En consecuencia, el mercado agrega valor, expande las posibilidades de producción y de consumo y es potencialmente beneficioso para la sociedad toda. El reconocimiento sobre los resultados de la libertad para emprender, pilar que sostiene la arquitectura de una economía de mercado, otorga a este sistema la necesaria solidez como modo de organización económica capaz de contribuir al progreso y bienestar de la humanidad.

2.4. Las Advertencias del Papa

Pero Benedicto XVI es claro al momento de advertir los peligros de un mal uso del sistema; es decir, cuando el hombre distorsiona el medio y éste deja de cumplir su finalidad que no puede ser otra que el bien de cada persona y de la sociedad en su conjunto. Porque el “mercado puede orientarse en sentido negativo, pero no por su propia naturaleza, sino por una cierta ideología que lo guía en este sentido”²¹; y sobre sus condicionantes afirma que “el mercado requiere confianza recíproca para ser un encuentro entre personas”²², ya que, “sin formas internas de solidaridad y confianza recíproca el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica”²³. Asimismo, “no se debe olvidar que el mercado no existe en su estado puro, se adapta a las configuraciones culturales que lo concretan y condicionan”. Y sobre la economía y las finanzas declara que se pueden llegar a transformar de “medios de por sí buenos en perniciosos”²⁴. Por eso, el juicio crítico no se dirige al sistema en sí mismo, sino al modo en que los hombres lo administran. Más adelante dirá que “la

globalización será lo que la gente haga de ella”²⁵; así, habría que parafrasear en idéntico sentido que la economía será lo que los hombres hagan de ella.

2.5. Esfuerzos de Cruce entre Economía y Moral

a) *Frank Knight*

La preocupación por la cuestión moral no ha estado completamente ajena a la preocupación de algunos economistas influyentes. Es el caso de Frank Knight, padre de la llamada “Escuela de Chicago” y uno de los economistas más importantes del siglo XX, quien señalaba de manera reiterativa que el “problema social es en estricto sentido intelectual y moral. El problema social no es tanto de medios y fines, sino de valores”. Y en el período post depresión decía que “uno de los principales factores en la presente crisis es el hecho de que se ha perdido la fe, esa fe en la validez moral de los valores del mercado”. “El quiebre real de la sociedad burguesa es solo superficialmente económico”; es decir, el problema “no es estructural, sino moral”. Así, el liberalismo clásico habría incurrido en un “error intelectual”, ya que había “fallado en ver que el problema social no es intelectual, sino moral”. En los mercados lo que estaba ausente era el fundamento moral, y los economistas, según él, habían fallado en proveer uno, porque sus métodos se diseñaban con prescindencia de este importante aspecto²⁶.

b) *La “Escuela Alemana”*

Tal vez el mayor esfuerzo por diseñar una economía de mercado a la medida del hombre y con acento en lo social se incubó en la Alemania de post II Guerra Mundial y tuvo en Ludwig Erhard, Ministro y luego Canciller y padre del “milagro alemán”, a su principal exponente. Erhard y un grupo de economistas²⁷ impulsaron una nueva corriente de desarrollo económico que algunos llamaron la “tercera vía”, y acuñaron el nombre de economía social de mercado para denominar a un sistema que pretendía ser equidistante del liberalismo o del sistema de planificación

²⁰ Ver “The age of Milton Friedman” por Andrei Schleifer, Journal of Economics Literature.

²¹ CIV 36.

²² CIV 35.

²³ CIV 35.

²⁴ CIV 36.

²⁵ CIV 42.

²⁶ Ver “Frank Knight and Original Sin” de Robert Nelson en The Independent Review VI N° 1, 2001.

²⁷ Corresponde a los economistas de la “Escuela de Friburgo” Walter Eucken y Leonard Miksch y de los neoliberales Alexander Rustow y Wilhelm Röpke. Ver “Economía Social de Mercado, ¿Mito o Realidad? Eugenio Yáñez, publicación de la Fundación Hans Seidel.

central. Destacaba lo social como un aspecto sustantivo del modelo, lo que suponía una libertad económica regulada y solidaridad para asegurar niveles de vida dignos para la gente²⁸. La economía debería tener una base antropológica y ética. En palabras de uno de sus exponentes “si yo hablo del lado moral de la economía, esto no significa solamente derecho o no derecho, decencia o no decencia para el individuo en el proceso económico, sino que entran mucho más en juego las relaciones éticas en las cuales el individuo a través de la vida económica, a través de la política económica, debe desarrollar”²⁹.

III. Economía de Mercado y Doctrina Social de la Iglesia: Un Contrapunto

3.1. El Encuentro entre Dos Visiones

La Iglesia se cuida de no aparecer adoptando como propio algún sistema económico, ya que ello supondría inmiscuirse en algo que no le corresponde. “La Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer y no pretende de ninguna manera mezclarse en la política de los Estados”³⁰. Sin embargo, ello no significa ser neutral a la hora de juzgar sobre los fundamentos y consecuencias de un sistema determinado y, en ese sentido, la Iglesia cuando ha sido requerida no ha dejado de pronunciarse con vigor.

Precisamente, la intención es describir los principios básicos para el buen funcionamiento de una economía de mercado, esto es para un sistema que ha probado su capacidad para orientarse con éxito hacia el logro de un crecimiento económico alto y sostenido y, en cada caso, hacer un paralelo con los fundamentos del pensamiento social católico, de lo cual surgen las coincidencias y, de paso, el desencuentro o no encuentro.

Los principios comunes son: libertad, propiedad privada,

Estado de Derecho y subsidiariedad.

a. La libertad

La libertad es el motor que guía la elección sobre los bienes a producir, sobre los factores a emplear, y, finalmente, la libertad para remunerar a los factores, quienes ejercen el poder de compra. La libertad es poderosa herramienta para desatar la inventiva y creatividad humana, lo que se manifiesta en el emprendimiento de nuevos negocios que, a través del mercado, agregan valor y son fuente potencial de mayor bienestar. Por su parte “la Doctrina Social de la Iglesia considera la libertad de la persona en el campo económico un valor fundamental y un derecho inalienable que hay que promover y tutelar”³¹. En consecuencia, es un principio común, pero con un importante matiz. La Iglesia afirma que el desarrollo humano integral supone la libertad responsable, ya que “solo si es libre el desarrollo puede ser integralmente humano y solo en un régimen de libertad responsable puede crecer de manera adecuada”³².

b. La propiedad privada

La propiedad privada es lo que garantiza que quienes aportan su trabajo o arriesgan su capital serán adecuadamente remunerados según su productividad y podrán gozar de los resultados. Por su parte, la Encíclica señala “a la propiedad privada como otro derecho natural, ya que todo ser humano tiene derecho a apropiarse de lo que es fruto de su esfuerzo”. La identidad es evidente, pero nuevamente con el matiz de que la propiedad privada no puede contravenir la idea de una disposición universal de los bienes. Esto es, asegurar que los bienes de la creación puedan dar sustento a la vida humana dondequiera que ella se encuentre, puesto que la propiedad privada debe ordenarse siempre hacia la búsqueda del bien común.

c. Estado de Derecho

Un adecuado conjunto de **derechos y deberes** representa el medio institucional idóneo para la generación de riqueza en una economía, en atención a que solo en un Estado de Derecho se protege la

²⁸ Eugenio Yáñez op cit 2.5.

²⁹ Eugenio Yáñez op cit 3.

³⁰ Civ 9.

³¹ Compendio op cit 218.

³² Civ 17.

propiedad, se defienden los derechos de los trabajadores, el capital recibe su remuneración y los empresarios tienen garantías de un ordenamiento legal que legitima la retribución a la capacidad empresarial. Asimismo, como decía Juan Pablo II, “una auténtica democracia solo es posible en un Estado de Derecho y sobre la base de una correcta concepción de la persona humana”³³.

d. Subsidiariedad

Un cuarto principio común al pensamiento social católico y a la organización de una economía de mercado es la **subsidiariedad**, es decir, la autonomía de los cuerpos intermedios para actuar en todas aquellas instancias en las que están plenamente capacitados para hacerlo. Según este principio ningún ente de orden superior puede arrogarse el derecho de sustituir a un cuerpo intermedio en una acción que éste puede realizar y seguramente realiza mejor. “La subsidiariedad respeta la dignidad de la persona en la que ve un sujeto siempre capaz de dar algo a los otros”³⁴. Este principio en una economía de mercado se lee como que la libre empresa no es posible sin la autonomía para emprender, y por ello, sin un respeto al concepto subsidiario en la acción, se ahoga la iniciativa, el sistema se detiene y se esfuman las bases para el crecimiento.

Resulta notable como el Papa llega incluso a una propuesta de política fiscal, sugiriendo que *“una posibilidad de ayuda para el desarrollo podría venir de la aplicación eficaz de la llamada subsidiariedad fiscal que permitiría a los ciudadanos decidir sobre el destino de los % de los impuestos que pagan al Estado. Eso fomenta formas de solidaridad en la base”*³⁵. Así, las personas que tributan podría sentir que sus impuestos se destinan a un fin que ellos escogen. Esto podría tener consecuencias positivas desde el punto de vista de la recaudación total, la que podría crecer debido a una menor elusión o evasión, por el estímulo dado al contribuyente para decidir sobre el destino final de sus impuestos.

Pero la subsidiariedad juega en ambos sentidos, hacia abajo y hacia arriba. Porque es también un imperativo moral que un ente superior vaya en auxilio y actúe en subsidio de aquel de inferior jerarquía que por alguna razón tiene impedimentos para ejercer su libertad. Esto

refuerza y da peso moral a la acción del Estado que actúa en muchos campos de la sociedad, por ejemplo, en el tema de la pobreza, en subsidio de aquellos que caen en un círculo vicioso y no pueden superar su condición de pobres. Sin embargo, el Papa califica el modo en que el Estado debe ayudar para no caer en un asistencialismo paralizante al señalar que “la subsidiariedad es el antídoto más eficaz contra cualquier forma de asistencialismo paternalista”³⁶. Esto es, para el combate a la pobreza debe asegurarse que el apoyo se oriente en el sentido de capacitar, de entregar medios para la autonomía, cortando de raíz cualquier tipo de dependencia que signifique quedar finalmente a merced de que llegue o no la ayuda de tipo asistencial. En este sentido se puede decir que la subsidiariedad y solidaridad son parte de un todo y deben actuar siempre unidas.

3.2. El No Encuentro o el Encuentro Imperfecto: La Solidaridad

Un principio central del magisterio social de la Iglesia es la solidaridad. La solidaridad es la opción preferencial por los pobres, es la atención al más débil. Aquí está el elemento central de las distancias, si se puede hablar de distancias, entre el pensamiento social católico y el funcionamiento de un sistema basado en las fuerzas del mercado para asignar recursos y resolver los problemas económicos que enfrenta toda sociedad. A continuación hacemos un recorrido sobre el tema de la solidaridad en la perspectiva del análisis económico.

a. La economía positiva y la economía normativa

La economía se separa en dos ramas, la positiva que nos dice lo que las cosas son y la normativa que dice cómo las cosas deberían ser. La primera, en rigor, es la llamada ciencia económica que construye teorías a partir de la formulación de determinadas hipótesis sobre el comportamiento humano, las que luego se comprueban sobre la base de la evidencia empírica. Es un análisis desprovisto de juicios de valor, ya que solo busca conocer la realidad tal como es sin comprometer una elección por una determinada política económica. Su principal campo de trabajo es el análisis del mercado a la luz del concepto

³³ CA.

³⁴ CIV 57.

³⁵ CIV 60.

³⁶ CIV 57.

de eficiencia en el uso de los recursos³⁷.

Sin embargo, la economía positiva debe partir de ciertos supuestos. El principal es el supuesto de racionalidad del individuo-consumidor, a lo que se añaden la libertad de transacción entre los agentes económicos, la propiedad de los recursos y el marco institucional. La economía ha avanzado una enormidad en el campo positivo y bastante menos en el normativo que al final se traslada al campo de las decisiones públicas o de la política económica, donde finalmente es la autoridad respectiva la responsable de seleccionar alguna de las opciones disponibles. Se puede afirmar, entonces, que al campo normativo le correspondería tratar el tema de la solidaridad o gratuidad en virtud del objetivo de justicia social o de equidad y sería la política pública o sea rol para el Estado preocuparse de esa tarea. Pero en ese contexto, ¿hay algo que se pueda decir en el campo de la economía positiva?

b. La ciencia económica positiva: racionalidad

La ciencia económica, en general, no integra en su construcción teórica la moralidad de los actos humanos, si por moralidad entendemos la preocupación por la suerte del prójimo. En efecto, los supuestos conceptuales que se hacen sobre la naturaleza del ser humano excluyen la idea de “el otro”. Se asume que los individuos tienen una función de utilidad que define sus preferencias y actúan con racionalidad, o sea, evalúan costo versus beneficio y se comportan de modo de maximizar su propio bienestar. Aquí, un comportamiento “moral” que reduce la retribución a uno mismo, no sería óptimo y debiera ser descartado por irracional; es decir, sería un acto que genera un perjuicio y, en consecuencia, respondería a un comportamiento no óptimo.

El que, en general, las teorías económicas no hagan el supuesto de que la solidaridad está presente en los actos humanos, particularmente, en aquellas actividades que pasan por el mercado, obedece a que en la práctica la variable solidaria no aporta poder predictivo. En efecto, la razón de fondo es que las teorías vigentes predicen adecuadamente el comportamiento humano, postulando individuos que maximizan una función de bienestar que solo considera el consumo propio, sin necesidad de

postular otros modos de comportamiento económico que incorporan la variable solidaridad. Así, la evidencia parecería demostrar que, salvo excepciones, la regla de comportamiento en el mercado corresponde a personas que responden a un perfil alejado de aquel que la Iglesia demanda para el ser humano. La ciencia económica no haría sino reflejar esta cruda realidad.

Es cierto, sin embargo, que la teoría económica puede adaptarse y reconocer que hay circunstancias en las que el individuo puede incorporar en su función de bienestar una variable que recoja un concepto moral de preocupación por el vecino. Esto permite explicar, por ejemplo, por qué la gente da limosna o expresa una actitud filantrópica, es decir, situaciones en que las personas sienten satisfacción por el “consumo de otros”³⁸. En tales casos, un individuo racional estaría dispuesto a tener menos para sí y más para los otros y eso sería un comportamiento óptimo o maximizador.

c. Las dos caras: egoísmo y altruismo

Hay corrientes teóricas que se han hecho cargo precisamente de esta evidencia: los individuos bajo ciertas circunstancias exhiben algún grado de solidaridad en su comportamiento. ¿Cómo se explicaría esto? ¿Hay contradicción? La hipótesis central del análisis es que este sentido solidario no está propiamente en el mercado; no se manifiesta allí, sino que en otros actos humanos que podríamos llamar de la sociedad civil y, en consecuencia, el perfil solidario estaría alejado de la economía y solo tendría espacio en las relaciones interpersonales *que no pasan por el mercado*.

La economía experimental ha elaborado conceptualmente esta idea. Se postula un individuo maximizador, cuyo comportamiento puede adoptar de pronto dos caras: una amable y otra dura. Así el ser humano se desdobra y ya no es uno solo, sino que su reacción depende de la circunstancia que enfrenta. La hipótesis de que los individuos al elegir con libertad y comparando beneficios y costos para maximizar una función de bienestar actúan “racionalmente” llevó a Adam Smith a sugerir que en el ser humano había una dimensión “egoísta” o “egocéntrica”, donde solo importa la búsqueda del bienestar personal³⁹.

³⁷ El análisis de los mercados individuales corresponde a la microeconomía y el campo de análisis a nivel agregado es parte de la macroeconomía.

³⁸ Gary Becker, premio Nobel de Economía, ha desarrollado estos conceptos de comportamiento racional para explicar los actos humanos.

³⁹ La visión “egoísta” está en su libro “La riqueza de las naciones” y la altruista en “La teoría de los sentimientos morales”.

Con todo, sin darnos cuenta o bien guiado por una “mano invisible”, dirá Adam Smith, dicho comportamiento promueve a la larga el bien común. La otra dimensión es la altruista que explica la filantropía, por qué la gente hace donaciones, o da limosnas. La respuesta a lo anterior la daría la sicología evolucionaria que señala que “nuestros circuitos neuronales codificados genéticamente a través de generaciones inducen a nuestro sistema emocional a variar el comportamiento dependiendo del contexto”⁴⁰. Es la línea de investigación del premio Nobel de Economía Vernon Smith, quien ha sido un impulsor de la economía experimental, probando la reacción de grupos ante determinados estímulos. Así, en contextos de intercambio social y personal, o sea de cercanía, los individuos tienden a comportarse según el modelo altruista, mientras que bajo situaciones impersonales o lejanas suelen ser “egoístas”. Es decir, en el mercado tendería a primar la visión egoísta y en un entorno de mayor afectividad, el altruismo⁴¹.

Es claro que esta concepción dicotómica del hombre no encaja en la visión de la Doctrina Social de la Iglesia, porque la gratuidad no debe depender del contexto o de un cálculo económico, sino debe representar una actitud de vida permanente. Es precisamente aquí donde está el núcleo de la argumentación del Papa, al pedir que también en el mercado se haga presente la solidaridad. Para decirlo de otro modo, la caridad puede comenzar por casa, pero no puede detenerse allí, debe permear a la economía en su totalidad.

d. ¿Altruismo puro o cálculo económico?

Pero suponiendo por un momento que las teorías positivas incorporaran la idea de un individuo solidario en el mercado o fuera de él, en ese contexto ¿se puede decir que ese comportamiento moral es coherente con la

⁴⁰ “Las dos caras de Adam Smith”, Álvaro Fischer El Mercurio.

⁴¹ Un experimento clásico es el juego del ultimátum en que hay dos jugadores y uno de ellos recibe una cierta suma de dinero y se le pide que regale al otro una cantidad. Si este último rechaza la suma, ambos se quedan sin nada. La teoría económica diría que el segundo jugador debería estar dispuesto a recibir \$1, que lo deja mejor que antes para estar satisfecho y actuar con racionalidad, esto es “más es mejor que menos”; sin embargo, la evidencia demuestra que muchos rechazan un monto que se considera bajo o “poco justo”. Se demostraría que en esas reacciones la decisión final la “toma” no la racionalidad, sino el ámbito emocional del ser humano. Neurobiólogos han hecho experimentos con personas a quienes se les presentan eventos como el anterior y se les mide la concentración de sangre en el cerebro en zonas que manejan reacciones racionales y emocionales y se demuestra que, dependiendo del contexto, la actividad cerebral se mueve entre lo racional y emocional, sin que exista una única respuesta o solo un ámbito de acción en el comportamiento humano.

enseñanza social? ¿Cómo se juzga ese acto en la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia? ¿Tiene valor un acto de donación, si el dar es parte de una función de utilidad que mueve al donante a actuar solo para maximizar el propio bienestar?

El tema es complejo, porque supone un juicio sobre intencionalidad que solo el hombre en su fuero interno puede resolver. Si hubiese que decir algo se podría afirmar que en tanto el acto de dar suponga restar algo que al individuo le hace falta, o sea, un acto de donación que supone empobrecerse, entonces el acto económico tiene valor moral. De otro modo, si dar significa entregar algo que sobra no tendría carácter de donación; estaría dando aquello que sobra, no tendría valor de mérito. Es como decir que solo sería un acto moralmente bueno, o sea un acto de donación auténtico, si cumple con lo que San Alberto Hurtado sostenía: “si hay que dar, hay que dar hasta que duela”.

IV. La Caridad en la Verdad: Un Signo de Nuestro Tiempo

Finalmente, abordemos el núcleo central de la nueva Encíclica de Benedicto XVI, la gratuidad, que es el tema de nuestro tiempo, porque “la ciudad del hombre no se promueve solo con relaciones de derechos y deberes, sino antes y más aún con relaciones de gratuidad, de misericordia y comunión”⁴². Precisamente por eso es que “la caridad es la vía maestra de la Doctrina Social de la Iglesia”⁴³.

Esto interpela radicalmente a la economía, la que debe reconstruirse a partir de relaciones interpersonales donde exista comunión de intereses y se haga presente el amor fraterno, porque el individuo no está solo, ha nacido para vivir en comunidad y quedarse en ella.

Hemos dicho que los principios de libertad, propiedad, Estado de Derecho y subsidiariedad son comunes a la economía y a la enseñanza social de la Iglesia. Estos

⁴² CIV 6.

⁴³ CIV 2.

principios, sin embargo, no serían suficientes si la sociedad no es capaz de promover la solidaridad, porque la solidaridad es no solo una actitud de vida o una disposición generosa del alma, es además un camino fértil para atacar la pobreza y por esa vía una condición indispensable para cautelar la dignidad de las personas.

El Papa nos dice que “la caridad es todo, porque Dios es caridad”⁴⁴. Una sociedad que no dispone de los medios para promover la dignidad de las personas arriesga su capital social y en ello es decisiva la gratuidad. Es interesante ver cómo el Papa expresa con elocuencia lo que está en juego. La urgencia de su llamado queda de manifiesto al reclamar un nuevo paso para que la gratuidad no quede solo en el ámbito de la sociedad civil y se traspase también a todas las dimensiones de la vida social. En efecto, el Papa recuerda que “Juan Pablo II consideró que la sociedad civil era el ámbito más apropiado para una economía de la gratuidad y de la fraternidad. Hoy podemos decir que la vida económica debe ser comprendida como una realidad de múltiples dimensiones: en todas ellas debe de estar la reciprocidad fraterna”⁴⁵.

En consecuencia, Benedicto XVI hace un llamado para que los seres humanos se incorporen a esta cruzada de gratuidad y por ello es que el párrafo más elocuente sobre la necesidad de renovar las relaciones entre los hombres sea el siguiente:

“La caridad va más allá de la justicia, porque amar es dar, es ofrecer de lo mío al otro. No puedo dar al otro de lo mío sin haberle dado en primer lugar lo que en justicia le corresponde. Quien ama con caridad a los demás es ante todo justo con ellos, pero la justicia es la primera vía de la caridad, su medida mínima. Hoy se puede decir que sin la gratuidad no se alcanza siquiera la justicia”⁴⁶.

Veamos de qué manera las sociedades que han adoptado un sistema de economía de mercado dan alguna respuesta a este llamado para renovar las relaciones económicas y mercantiles.

4.1. El Estado no es Suficiente

El Estado, se repite hoy profusamente en los círculos políticos, juega un rol crucial en el combate a la pobreza y en la definición de reglas que promuevan la dignidad del trabajador. Sin embargo, la interpelación más grave del Papa apunta no solo a la responsabilidad social de un Estado que busca corregir las inequidades de una economía. No, lo más notorio es la fuerza del llamado al hombre como sujeto de acción moral. Es decir, lo fundamental de nuestro tiempo es superar la dicotomía mercado-Estado, donde al primero se le encarga generar la riqueza con individuos maximizadores y al segundo se le encarga distribuirla.

Esta dicotomía que es funcional a las tareas de cada cual y que ha sido la base de la llamada economía “social” de mercado, donde lo social o la solidaridad es una tarea asignada al Estado, es un ejercicio incompleto de solidaridad. El Papa declara incluso que la visión histórica del magisterio de la Iglesia expuesta en la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, de que “el orden civil necesita de la intervención del Estado”, en nuestros días, “se muestra incompleta para satisfacer las exigencias de una economía plenamente humana”⁴⁷. En consecuencia, el modelo mercado-Estado estará siempre incompleto, a menos que se busque que todas las relaciones humanas, no solo aquellas de la sociedad civil, se desarrollen bajo el signo de la gratuidad.

4.2. El Mercado no es Suficiente: Salario Justo y Salario de Mercado

Al hablar de caridad como una medida superior de justicia, el Papa, si bien no se aparta de la doctrina, la clarifica y responde así a quienes defienden la tesis de que el mercado libre, por sí solo, o sea con una suerte de piloto automático, llega finalmente a ser virtuoso.

El caso más claro y notorio de que el mercado no basta es la cuestión social sobre los salarios. La Iglesia ha afirmado que “el salario justo es el fruto legítimo del trabajo, comete una grave injusticia quien lo niega o no lo da a su debido tiempo y en la justa proporción al trabajo realizado”⁴⁸. Esta definición se presta para que un economista, coincidente

⁴⁴ CIV 2.

⁴⁵ CIV 38.

⁴⁶ CIV 6.

⁴⁷ CIV 39.

⁴⁸ Compendio op cit.

con los escolásticos, declare que el salario justo es lisa y llanamente el salario de mercado. Más exactamente el salario justo sería aquel salario de equilibrio en un mercado competitivo que remunera al trabajo por su productividad. Es decir, se paga lo que el trabajador aporta, en el margen su valor del producto marginal. El empresario, según este concepto, sería justo, ya que paga lo que en “justicia” le corresponde a su trabajador.

Pero el Papa habla hoy de un pago mayor a esa medida mínima, es decir, aquel salario que permita una vida digna del trabajador y su familia. No solo la justicia conmutativa, que regula la relación entre dar y recibir, debe estar presente; también la justicia distributiva y social debe hacerse presente, estimular la cohesión y crear comunidad. Y ello no solo interpela al Estado para que éste suplemente o subsidie lo que el privado paga; es un llamado a la gratuidad del propio empresario y en ese sentido al calificar lo que es justo, el Papa apela a la caridad sin la cual “la verdad” del mercado pierde fuerza y no resplandece como modelo auténtico de desarrollo.

4.3. Renovados Esfuerzos de Acercamiento

Si bien es una tarea pendiente la integración de la solidaridad para orientar al sistema hacia una economía que incorpore eficazmente este principio, hay algunas aproximaciones en este sentido que no podemos dejar de mencionar y que se comentan a continuación.

a. La ética como “buen negocio”

La economía necesita de la ética, o diríamos que la ética es “buen negocio”. El Papa está consciente de ello y declara que una actitud positiva del empresario con sus trabajadores, sea en remuneración o en condiciones laborales, tiene efectos favorables para la empresa.

En teoría económica, una propuesta en esa línea es la teoría de los salarios de eficiencia que resalta la idea de que un salario más alto que el promedio del mercado atrae a mejores talentos e incentiva a una mayor productividad y por esa vía gana la empresa y el trabajador. La Encíclica destaca esta idea a nivel del sistema como un todo al señalar que “el aumento masivo de la pobreza relativa no solo tiende a erosionar la cohesión social y poner en peligro la democracia, sino que

tiene un impacto negativo en el plano económico por el progresivo desgaste del capital social”⁴⁹.

El Papa también señala que “se nota un cierto abuso del adjetivo ético”⁵⁰; se habla hoy de la importancia de incorporar una suerte de “*business ethics*” para que los procesos económicos sean éticos. Está bien, pero el Papa insiste en reiterar la insuficiencia del concepto tradicional y pide ir más allá para fundar una auténtica “economía de la gratuidad”. La ética en los negocios, siendo un paso positivo no es suficiente; es apenas una medida mínima. En efecto, nos dice “el gran desafío hoy es contar con los principios clásicos de una ética social, transparencia, honestidad y responsabilidad, pero además en las relaciones mercantiles es necesario añadir el principio de gratuidad y la lógica del don como expresiones de fraternidad”⁵¹.

b. La responsabilidad social empresarial

En la misma línea se instala la idea de la “responsabilidad social empresarial” que puede entenderse en este contexto como la responsabilidad, en especial de las grandes corporaciones “*for profits*”, con el bien común, con los bienes públicos como el respeto al medio ambiente, o con los intereses de los *stakeholders*, o sea, la comunidad de referencia a quienes la empresa sirve. Al respecto, el Papa valora estos avances al declarar que “es cierto que se va difundiendo cada vez más la convicción según la cual la gestión de la empresa no puede tener en cuenta únicamente el interés de sus propietarios, sino también el de todos los otros sujetos que contribuyen a la vida de la empresa”⁵², o a quienes la empresa se debe⁵³, como sus trabajadores, consumidores etc. Ello supone un interés que excede la preocupación por maximizar solo el valor de los *shareholders* o sea de los accionistas.

Conviene también resaltar el amplio campo de desarrollo de las instituciones “*non profits*”, así como una zona intermedia entre ambas, compuestas por las llamadas

⁴⁹ CIV 32.

⁵⁰ CIV 46.

⁵¹ CIV 36.

⁵² CIV 40.

⁵³ Algunos critican esta actitud como errónea: la empresa privada cumple con su rol social al producir de manera eficiente, siendo honesta y pagando impuestos. Es más, usar los recursos de los *shareholders* para una labor social no es impropio. *The Economist* en su editorial sobre RSE habla de “*pernicious benevolence*” hacer caridad con plata ajena. O bien critica a las ONGs que ahuyentan la inversión extranjera en países pobres, porque lo estándares laborales allí son menores a los de países ricos, restando posibilidades de empleo.

meta-profits que ponen a la utilidad como medio y no meta, o sea que cumplen una finalidad social.

V. Conclusiones

La Encíclica hace un llamado a una renovación de las relaciones mercantiles que subyacen a una economía de mercado a la que se reconoce como un potente instrumento de progreso, pero que ha mostrado sus limitaciones en generar un marco de valores para un desarrollo que se oriente hacia el bien de cada individuo y de la comunidad. Este sistema se funda en la libertad, propiedad privada, institucionalidad legal y subsidiariedad, los mismos principios que están en el seno del pensamiento social católico, y que en una economía de mercado crean las condiciones para el funcionamiento eficiente de los mercados y la generación de riqueza.

Donde los caminos divergen es en el plano de la solidaridad o de la caridad, la que no está presente de un modo visible, eficaz y abundante en el mundo económico de hoy y que pareciera no necesitar de ella para cumplir con éxito su tarea productiva-comercial. Y la tarea de la caridad tampoco se agota en el Estado, al que muchos

reservan la exclusiva labor de velar por el bien común. No, el Papa reclama una suerte de nuevo pacto social para el mundo privado. Hace un llamado a asumir relaciones mercantiles en las que la gratuidad y la lógica del don tengan cabida, “como una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma”⁵⁴. La concepción de una ética empresarial que no supera el umbral del “buen” comportamiento, con todo lo valioso que pueda ser, es insuficiente, porque se requiere de un renovado modelo de empresa que apunte hacia una humanización en todos los ámbitos. Asimismo, la denominada responsabilidad social empresarial, que el Papa destaca como una iniciativa valiosa, debe plantearse hacia la comunidad de referencia de la organización, incorporando relaciones de gratuidad. Señala que el ser empresario tiene ante todo un significado humano, no solo profesional.

En resumen, una Encíclica cuya lucidez se hace evidente de principio a fin. Hace un llamado al hombre, a su fundamento, y a todos los hombres, o sea, a la ciudad que habita el hombre con otros, su comunidad, apelando a la conciencia para crecer y tener más para ser más, en la cual la lógica del don, la gratuidad, es el origen de la gracia y es donde la verdad resplandece para fundar una sociedad a la medida del hombre y con la mirada puesta hacia Dios.

⁵⁴ CiV 36